



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
Anexo
10 MAR. 2021
11:28 HRS
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

"2021, AÑO DEL RECONOCIMIENTO AL PERSONAL DE SALUD, POR LA LUCHA CONTRA EL VIRUS SARS-COV2, COVID-19"

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 10 de marzo de 2021.

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE:

Quienes suscribimos, Diputada Rocío Machuca Rojas y Diputado Fredie Delfín Avendaño, en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda, solicitamos sea retirado del orden del día de la sesión ordinaria del 10 de marzo de 2021, de los dictámenes en primera lectura, el siguiente:

"f) Declaratoria de publicidad en primera lectura del Dictamen con Proyecto Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, con las facultades que le confiere el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Desecha la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la fracción I, y se derogan las fracciones V y VIII y el inciso b) del último párrafo del artículo 29 de la Ley Estatal de Derechos de Oaxaca y ordena el archivo del expediente como asunto concluido".

.Lo anterior, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para los efectos correspondientes.

Sin otro particular le envió un saludo cordial.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA

DIPUTADA ROCÍO MACHUCA ROJAS

DIPUTADO FREDIE DELFÍN
AVENDAÑO

